



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 JUN. 2002

RES. H. Nº | 801-02 |

Expte. Nº 4.188/02

VISTO:

Las actuaciones del presente expediente, por el que se gestiona el llamado a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Lengua Española I" de la Escuela de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron con las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora constituida en tiempo y forma, procedió a emitir dictamen de manera unánime, proponiendo la designación de la Prof. Patricia del Rosario SALAS FIGUEROA, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Facultad cuenta con la partida disponible para atender tal designación, con economías producidas en el INCISO I del presupuesto 2002 de la Facultad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº 202/02, aconseja aprobar el dictamen de referencia y proceder con la correspondiente designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

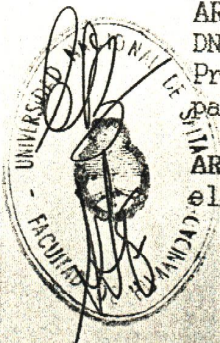
(En sesión del día 18/06/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime de la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos para el presente llamado, que obra a fs. 42/43 del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora PATRICIA DEL ROSARIO SALAS FIGUEROA DNI.Nº 16.659.063, en condición temporaria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Lengua Española I", a partir del 18 de junio y hasta el 31 de diciembre del corriente año.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a las economías producidas en el INCISO I del presupuesto 2002 de esta Facultad.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº | 801-02 |

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la profesora, deberá cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 5º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto y División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

